

Los señores cavalleros del Rey
 don Alfonso VIII e mandaron que se guardasen
 e se cumplieren e se cumplieren
 de los reinos e de las ciudades e de las villas
 e de los lugares e de las casas e de las heredades
 e de los bienes e de los derechos e de los servicios
 e de las otras cosas que a los reinos e a las
 ciudades e a las villas e a los lugares e a las
 casas e a las heredades e a los bienes e a los
 derechos e a los servicios e a las otras cosas
 que a los reinos e a las ciudades e a las villas
 e a los lugares e a las casas e a las heredades
 e a los bienes e a los derechos e a los servicios
 e a las otras cosas que a los reinos e a las
 ciudades e a las villas e a los lugares e a las
 casas e a las heredades e a los bienes e a los
 derechos e a los servicios e a las otras cosas

Pedro Ruiz de Albornoz

Domingo de Sotomayor

P. Ruiz de Albornoz

Yo el Rey Alfonso VIII
 por la presente he mandado que se cumplieren
 e se cumplieren e se cumplieren
 de los reinos e de las ciudades e de las villas
 e de los lugares e de las casas e de las heredades
 e de los bienes e de los derechos e de los servicios
 e de las otras cosas que a los reinos e a las
 ciudades e a las villas e a los lugares e a las
 casas e a las heredades e a los bienes e a los
 derechos e a los servicios e a las otras cosas
 que a los reinos e a las ciudades e a las villas
 e a los lugares e a las casas e a las heredades
 e a los bienes e a los derechos e a los servicios
 e a las otras cosas que a los reinos e a las
 ciudades e a las villas e a los lugares e a las
 casas e a las heredades e a los bienes e a los
 derechos e a los servicios e a las otras cosas

Yo el Rey

